



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEFENSA NACIONAL
SECCION	COM. PRO-VET. DE LA REV.
MESA	SECRETARIA
NUMERO DEL OFICIO	0749
EXPEDIENTE	T-14433

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 26 de noviembre de 1971.

C. JOSE MANUEL CABINO CORONA.

Iautepec, MOR.

Con fecha 25 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el Segundo Periodo, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosela la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión, dos fotografías tamaño "visita", para la expedición del Diploma respectivo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. DON JESUS DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA.
(249529).

DEFENSA NACIONAL
DIR. PRO. COM. PRO-VET. DE LA REV.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

C.c.p. el C. General de Brigada DON. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.- E a d i f i c i o .

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENS
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AMV/ys.

EXP. 68



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR;
1982 - 1985

Dependencia S E C R E T A R I A .

Sección _____

Núm. de Oficio _____

Expediente _____

ASUNTO: Se expide constancia de Residencia.

A QUIEN CORRESPONDA:

LA CIUDADANA RUFINA VILLANUEVA PACHECO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD QUE ACTUA EN FORMA - LEGAL.

H A C E C O N S T A R :

Que el C. Cap. lo. de Inf. JOSE MANUEL GABINO CORONA, es originario y vecino de esta ciudad con domicilio plenamente identificado en la calle Emiliano Zapata No. 102 de esta ciudad.

A petición del interesado y para los usos y fines legales a que haya lugar, se extiende la presente en la ciudad de Yautepec de Zaragoza Estado de Morelos a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MPAL.


C. RUFINA VILLANUEVA PACHECO.

EXP. 68



En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 1 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 12 se encuentran asentados los datos siguientes:

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
CERTIFICADO DE DATOS DE DEFUNCION

Nº 129751

CURP

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
1	1	12	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	DIA MES AÑO
MUNICIPIO O DELEGACION			ENTIDAD FEDERATIVA	18/ENE/99
YAUTEPEC			MORELOS	

DATOS DEL FINADO

MANUEL	CARRANZA	CORONA
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA	MASCULINO	101
NACIONALIDAD	SEXO	EDAD DEL FINADO
	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	YAUTEPEC
DOMICILIO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
MORELOS		CASADO
ENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL

DATOS DEL FALLECIMIENTO

1999	ENERO	13	01	45
AÑO	MES	DIA	HORA	MINUTO
EN SU DOMICILIO	NATURAL/ENFERMEDAD			
LUGAR DE LA DEFUNCION	TIPO DE LA MUERTE			

CAUSAS DE LA DEFUNCION

INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO.

DR. FARRIOL PUJOL LOPEZ

1702495

980511472

NOMBRE DEL CERTIFICANTE

CEDULA EN CASO DE SER MEDICO

CERTIFICADO No.

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



OFICIALIA DEL
REGISTRO CIVIL No. 01
YAUTEPEC, MOR.
1997 - 2000

El suscrito Oficial del Registro Civil Num. 1 de éste Municipio Certifica que los datos de la presente corresponden en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: YAUTEPEC, MORELOS

El C. Oficial No.

del Registro Civil.

[Signature]
NOMBRE Y FIRMA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

19/ENE/99

FECHA DE EXPEDICION

LIC. JOSE ENRIQUE GAMA MUÑOZ



NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

QUINTA DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL

YAUTEPEC, MOR.

- - - VOLUMEN NUMERO 132. - - - - - PAGINA NUMERO 27. -

- ESCRITURA NUMERO 8972 OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS. -

- - - En la Ciudad de Yautepec de Zaragoza, Estado de Morelos a los **catorce** días del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve. YO, el Licenciado José Enrique Gama Muñoz, Titular de la Notaría Numero Uno de la Quinta Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmueble Federal, actuando en el Protocolo Ordinario a mi cargo, HAGO CONSTAR: Que ante mi compareció la señora JUANA VAZQUEZ MEDINA acompañada de sus testigos los señores David Lima Rodríguez y Juana Sánchez Pérez, a fin de manifestar que vivió treinta y cinco años en unión libre con el difunto, señor MANUEL CARRANZA CORONA, desde mil novecientos cuarenta y ocho hasta el veintiseis de agosto de mil novecientos setenta y cuatro en que contrajo matrimonio por lo civil, hecho que conocen sus testigos por conocer a la señora Juana Vazquez Medina desde hace muchos años y saber de los hechos - - - - -

- - - YO, EL NOTARIO DOY FE: I.- De que he tenido a la vista los documentos de que se ha hablado en el curso de esta Escritura y de que lo relacionado e inserto de ellos concuerda con sus respectivos originales a los que me remito. II.- De que los comparecientes, quienes tienen la capacidad legal necesaria para este acto, fueron debidamente identificados en términos de Ley. III.- De que habiéndoles leído este instrumento y explicado el valor y fuerza legal de su contenido, manifestaron su conformidad con él, ratificándolo, firmándolo a excepción de Juana Vázquez Medina quien solo estampa su huella digital por no saber firmar, haciéndolo a pedido suyo el señor Jesús Vázquez Martínez, en comprobación después de dar sus generales como sigue: - - - - -

COTEJADO

----- JUANA VAZQUEZ MEDINA., originaria de Progreso,
Guanajuato, donde nació el veinticuatro de junio de mil
novecientos once, de nacionalidad mexicana, soltera, dedicada
al hogar, con domicilio en calle Emiliano Zapata ciento dos,
Colonia Centro en Yautepec, Morelos. - - - - -

----- DAVID LIMA RODRIGUEZ, originario de Yautepec, Morelos,
donde nació el veintinueve de diciembre de mil novecientos
veinticinco, de nacionalidad mexicana, casado, Agricultor, con
domicilio en calle de Obregón veintiocho, Colonia Estrada
Cajigal en Yautepec, Morelos. - - - - -

----- JUANA SANCHEZ PEREZ, originaria de Tlaquilténango,
Morelos, donde nació el dos de febrero de mil novecientos
veintinueve, de nacionalidad mexicana, casada, dedicada al
hogar, con el mismo domicilio que el anterior. - - - - -

----- JESUS VAZQUEZ MARTINEZ, originario de Yautepec, Morelos,
donde nació el quince de octubre de mil novecientos cincuenta
y dos, de nacionalidad mexicana, casado, Chofer, con domicilio
en calle Ferrocarril número cuatro, Colonia Emiliano Zapata en
Yautepec, Morelos. - - - - -

Autorizando definitivamente el instrumento con esta misma
fecha y expidiéndose el primer testimonio y primero en su
orden para la señora JUANA VAZQUEZ MEDINA.- DOY FE. - - - - -

Huella digital de Juana Vázquez Medina.- Firma ilegible de
David Lima Rodríguez.- Firma ilegible de Juana Sánchez Pérez.-
Firma ilegible de Jesús Vázquez Martínez.- ANTE MI.- Firma
ilegible.- El sello de autorizar. - - - - -

Yautepec de Zaragoza, Estado de Morelos
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DE LA
DEMARCAACION NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JOSE ENRIQUE GANA MUÑOZ





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR.
1997-2000

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	SECRETARIA GENERAL
Núm. de Oficio	S/No.
Expediente	05/1999.

ASUNTO: SE EXPIDE CONSTANCIA DE
RESIDENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE DR. ISAURO MANUEL
RODRIGUEZ CEDEÑO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA, EDO. DE
MORELOS, POR MEDIO DE LA PRESENTE: =====

HAGO CONSTAR:

Que la C. JUANA VAZQUEZ MEDINA, es vecina
de esta Ciudad con domicilio plenamente identificado en --
calle: COL. CENTRO, DE ESTA CIUDAD
DE YAUTEPEC, MORELOS.

YAU-TLI Planta de sabor Anizado
y Flores Amarillas en Ramillete.
TEPE-TL Cerro

Para todos los usos y fines legales que procedan, se
expide la presente CONSTANCIA DE : RESIDENCIA., en
la Ciudad de Yautepec de Zaragoza, Estado de Morelos a los 04
días del mes de : FEBRERO., = = = de 1999.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO GENERAL DE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR.
1997-2000
DR. ISAURO MANUEL RODRIGUEZ CEDEÑO

DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S)
DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
Presente

C. JOSE MANUEL GABINO CORONA por mi propio derecho, con mi calidad
de servidor público del Estado, con nombramiento de PENSIONADO REVOLUCIONARIO

adscrito a INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION
DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de
vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente
esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: JUANA VAZQUEZ MEDINA, PARENTESCO: ESPOSA

DOMICILIO: YAUTEPEC, MORELOS

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO DE MI
FALLECIMIENTO DESIGNO BENEFICIARIO A LA PERSONA QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: ELVIA GABINO VAZQUEZ, PARENTESCO: HIJA

DOMICILIO: YAUTEPEC, MOR.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios,
declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes
disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de
Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro
al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber
hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio
respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario
substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes
iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha
manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,

H.H. CUAUTLA, MOR. A 19 DE JULIO DE 1989.
(Lugar y fecha)

J. Manuel Gavino Corona
(Firma del interesado)



PODER EJECUTIVO

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA --

Dependencia REVOLUCION DEL SUR.
Depto. _____
Sección _____
Oficio Núm. 004/99.
Expediente _____

H. H. Cuautla, Mor; a 29 de Enero de 1999.

ASUNTO : Se ruega cubrir el pago que se indica.

LIC. MA. CRISTINA RIOS MERAZA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
PALACIO DE GOBIERNO
CUERNAVACA, MORELOS.

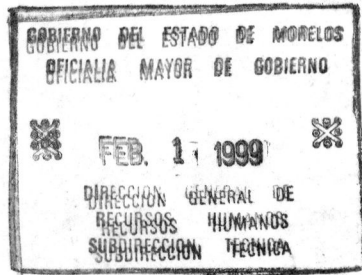
Por medio del presente me permito solicitar a Usted, ordene lo necesario a quien corresponda, con el objeto de que sean cubiertos tanto el - pago de Marcha como el Seguro de Vida correspondientes a la C. JUANA VAZQUEZ-MEDINA, Esposa y Beneficiaria del C. JOSE MANUEL GABINO CARRANZA CORONA, Vete- rano de la Revolución, fallecido el día 13 de Enero del año en curso, deceso- que tuvo lugar en su domicilio en Yautepec- de Zaragoza, Morelos.

Una vez que la antes mencionada C. JUANA VAZQUEZ MEDINA, ha - reunido los requisitos para el particular, de acuerdo a la relación siguiente:

- 1 FOTOCOPIA DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL VETERANO.
- 1 FOTOCOPIA DEL ESTUDIO DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS DEL VETERANO.
- 4 FOTOCOPIAS DEL ACTA DE DEFUNCION.
- 3 FOTOCOPIAS DEL ULTIMO TALON DE CHEQUE.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA DESIGNACION DEL BENEFICIARIO.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO.
- ORIGINAL Y 3 FOTOCOPIAS DEL REC. DE GASTOS FUNERALES.

ATENTAMENTE
" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION ".
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR.

C. NATEO EMILLANO ZAPATA PEREZ.



INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO				GABINO CCRONA JOSE MANUEL										0000000			0092754		
				N O M B R E										R.F.C.			NUM. DE CHEQUE		
				001				0-00-00		5000300		15ENE99		0504					
				NUM. DE EMPL.		CLAVE PUESTO		NIVEL		REGION		CLAVE PTAL.		FECHA DE PAGO		ADSCRIPCION			
VETERANO DE LA				2DA. PARTE AGUI 98						900.00			900.00						
NOMBRE DEL PUESTO				PERIODO DE PAGO						PERCEPCIONES			DEDUCCIONES			NETO			
CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO		
DESGLOSE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES																			
				17		900.00													
CDGO.		IMPORTE		CDGO.		IMPORTE		CDGO.		IMPORTE		CDGO.		IMPORTE		CDGO.		IMPORTE	



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

VAZQUEZ
MEDINA
JUANA

DOMICILIO

EDAD 56
SEXO M



YAUTEPEC, MOR.

FOLIO 33072709 AÑO DE REGISTRO 1991 0

CLAVE DE ELECTOR VZMDJN35062411M700

ESTADO 17 DISTRITO

MUNICIPIO 029 LOCALIDAD 0001 SECCION 0810

081001404714

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.



EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



X

ELECCIONES FEDERALES

94	97	00	03
----	----	----	----

LOCALES

94	95	96	97	98	99	00	01	02	03
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

EXTRAORDINARIAS

Prop. Alanís Fuentes I. Romana
ZARAGOZA No. 39 COL. CENTRO YAUTEPEC, MOR.

Prop. Alanís Fuentes I. Romana

ZARAGOZA No. 39

COL. CENTRO

YAUTEPEC, MOR.

SE
C
R
E
T
A
R
I
A
D
E
H
A
C
I
E
N
D
A
Y
C
R
E
D
I
T
O
P
U
B
L
I
C
O

SECRETARIA DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIA DE INGRESOS

CEDELA DE REGISTRO
FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

AUT IN-2080REZ2

CLAVE DEL PAIS DE ORIGEN: 1

ALPHAS

SECRET

FUENTES

1. FOMINA

1990

YAUATEPEC, MOR., A 13 DE ENERO DE 1999

NOMBRE Sra. Tereza Vazquez de Carrasco

DIRECCION

сентябрь, ноябрь

R.F.C.

FACTURA

NO

295

R.F.C. AAFI-420809-EZ2

[illegible]

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

ESTA FACTURA FUE IMPRESA EN: IMPRESOS HERALDO Y/O EUFROSINO TENANGO FLORES.

R.F.C. TEFÉ-340101-KAO

No. DE AUTORIZACION: D.O. 3/09/92



XXXXXX
XXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

EMDN-TA.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA. ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	155.
EXPEDIENTE	XX/112/1. T.- 8690.

ASUNTO:- E S T U D I O de antecedentes para Legiona-
rio del C. JOSE MANUEL GABINO CORONA.

EMPLEO:- Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.-

NOMBRE:- JOSE MANUEL GABINO CORONA.-

EDAD:- 72 años.-Según copia certificada de su fé de bautizo debi-
damente cotejada.-Folio Número 4 de su Expediente de 1 a -
C.P.V.-

ORIGINARIO DE:- Yautepec, Mor.-Folio No. 4 de su Expediente de la C.P.V.-

CERTIFICANTES:- Los Veteranos de la Revolución, CC. LUIS GONGORA GARCIA e HI-
LARIO BAÑOS CASTILLO.-Folios Nos. 5 y 6 de su Expediente d
la C.P.V.-

PROCEDENCIA:- ZAPATISTA.-Folio Número 8 de su Exp. de la C.P.V.-

INGRESO:- Lo efectuó el 1/o. de mayo de 1913, en Fuerzas del Ejército-
Libertador del Sur, bajo las órdenes directas del C. General
MARIANO SANCHEZ.-Folios Nos. 5 y 6 de su Exp. de la C.P.V.

VETERANO DE LA REVOLUCION:- Reconocido Oficialmente por el "SEGUNDO PERIODO"
con fecha 25 de noviembre de 1971.-Folio No. 12 de su Expe-
diente de la C.P.V.-

HECHOS DE ARMAS:- Tomó participación en varios hechos de armas, contra Fuerza
Federales Huertistas, en los Estados de Morelos y México, du-
rante los años de 1913 y 1914.-Folios Nos. 5 y 6 de su Ex-
pediente de la C.P.V.-

GRADOS:- NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-

SITUACION:- Se encuentra separado del activo, habiendo prestado sus Ser-
vicios hasta el 21 de mayo de 1920, fecha en que causó baja
ignorándose los motivos que tuvo para ello, en virtud de no
asentarlos los certificantes.-Folios Nos. 5 y 6 de su Expe-
diente de la C.P.V.-

R E U N E los requisitos del artículo 3/o. Fracción IV.
Inciso "C" del Decreto Presidencial, que creó este Organismo,
por lo que el suscrito emite la siguiente:

I P I N I O N . -

A la Hoja Número 2.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



Hoja Número 2.-

EMD.N-TA

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA. ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	155.
EXPEDIENTE	XX/112/1. T.- 8690.

XXXXXXXXXXXX
XXXX
XXXXXXXXXXXX
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

ASUNTO:- E S T U D I O de antecedentes relativo al
C. JOSE MANUEL GABINO CORONA.-

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de
reconocerse como Legionario al C. JOSE MANUEL GABINO CORONA, y se
le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-

México, D.F., a 27 de julio de 1972.
EL CAPITAN 2/o. OFTA. JEFE MESA TERCERA.



Eduardo O. del Carpio Jimenez
EDUARDO O. DEL CARPIO JIMENEZ.
(414227).

LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL

V/o. B/o.

EL TTE. CORL. OFTA. JEFE DE LA SECCION.

CONFORME:
EL GRAL. DE BGDA. D.E.M.J. ORG. Y ADMON.

Francisco Montero y F. de Lara
FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.
(212238).

Arturo Sicaliros Iturbe
ARTURO SICALIROS ITURBE.
(192891).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FML/eccj.-



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
PROGRAMACION Y
FINANZAS

VALOR \$ 200.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

Nº 4059

En nombre de la República de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm....92... del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja.39.... se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico: Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Juzgado del Registro Civil.- Yautepec, Mor.- Fuera del sello Acta No. 243.- MATRIMONIO DEL SR: MANUEL CARRANZA CORONA Y LA SRA: JUANA VAZQUEZ MEDINA.- Dos huellas digitales al centro.- En la Ciudad de Yautepec de Zaragoza, Edo. de Morelos.- Siendo las 11:15 Hrs. del día 27 de Agosto de 1974.- Ante mí Lic. Eulalio Alquisira Olivares, Presidente Municipal Constl. y P.M.D.L. Juez del Registro Civil, de esta Ciudad.- Comparecio el Sr; MANUEL CARRANZA CORONA Y LA SRA: JUANA VAZQUEZ MEDINA.- Con el Objeto de contraer Matrimonio Civil, bajo el Régimen de "SOCIEDAD CONYUGAL", de acuerdo con la solicitud que presentaron la cual contiene los siguientes datos generales de los Contrayentes Nombres; MANUEL CARRANZA CORONA Y JUANA VAZQUEZ MEDINA, originarios de Yautepec Mor; y Jaral del Progreso, Gto. vecinos de Yautepec, Mor; con domicilios en la Calle; Emiliano Zapata No.29 solteros de 76 y 50 años de edad, ocupación campesino y el hogar de Nacionalidad Mexicana.- Padres del Contrayente Nombres: Julio Carranza y Faustina Corona.- ya finados.- Padres de la Contrayentes Nombres: Gabino Vazquez y Antonia Medina, ya finados.- Testigos del Contrayente Nombres: Juan Cortés García y Cirilo Guzman Originarios de Tepoztlán, Mor; y vecinos de este lugar con domicilios en Calle de Zaragoza No. 20 y Amargura No. 4, casado y soltero de 78 y 78 años de edad, campesinos de Nacionalidad Mexicana.- Testigos de la Contrayente Nombres: Bertina Campuzano González y J. Guadalupe Flores, Vecinos de este lugar con domicilios en L. Zapata No. 62 y Zapata No. 62, Casada y Casado de 24 y 53 años de edad, ocupación el hogar y Operador de Nacionalidad Mexicana.- Examinados dichos testigos declaran bajo protesta de decir verdad, conocer a los Contrayentes que no tienen impedimento para contraer Matrimonio y que son las mismas personas a que se refiere la solicitud anterior la cual obra en el apendice de Matrimonios del año en curso.- En esta ocasión no presentan los Certificados Médicos Pre-Nupciales en virtud de que manifiestan estar viviendo en concubinato desde hace 14 años.- No habiéndose presentado impedimento para el enlace de que se trata fueron interrogados ambos Contrayentes sobre si es su voluntad unirse en Matrimonio y contestando afirmativamente dije: En nombre de la Ley y de la Sociedad declaro que el Sr; MANUEL CARRANZA CORONA Y LA SRA: JUANA VAZQUEZ MEDINA.- quedan desde este instante Unidos en Legítimo Matrimonio Civil, con todos los derechos y prerrogativas que la misma ley otorga y las obligaciones que impone.- Léida la presente acta la firman para constancia DOY FE.- Lic. Eulalio Alquisira Olivares.- Srio. Firma ilegible.- Dos huellas digitales de Manuel Carranza Corona y Juana Vazquez.- Bertina Campuzano.- Juan Cortés.- Cirilo Guzman.- Rúbricas.- DOY FE .-

a la vuelta.

ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE SE
EXPIDE EN LA CIUDAD DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA, --
EDO. DE MORELOS A LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.= DOY FE ,= = = = =



OFICIALIA DEL REGISTRO
CIVIL No. 01
M.D.U.YAUTEPEC, MOR

EL OF. DEL REG. CIVIL.

C. EUSEBIO GIL PRESA.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S. T.A

DEPENDENCIA . . . DEPTO. DE ASCH. CORRESP.
E-HISTORIA.
OPNA. FORM. DE HOJAS DE SERV.
SECCION . . . COM. PRO. VETS. DE LA REV.
MESA . . . PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO . . . 6749.
EXPEDIENTE . . . T-14433.

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. JOSE MANUEL GABINO CORONA.

México, D. F., a 25 de noviembre de 1971.

C. GENERAL BRIGADIER DEPT.
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION -
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
P r e s e n t e .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. JOSE MANUEL GABINO CORONA de 72 años de edad, fechada el 15 de diciembre de 1959, se -- procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha l/o. de mayo de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur que era al mando del C. General EMILIANO ZAPATA, operando bajo las órdenes del C. General MARIANO SANCHEZ, en las que permaneció hasta el 21 de mayo de 1920 en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista, en los Estados de Morelos y México, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los veteranos de la Revolución CC. LOUIS GONGORA GARCIA e HILARIO BAÑOS CASTILLO.- Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

A la hoja dos

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

Hoja dos.

E.M.S. T.A.

DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERV.
SECCION COM. PRO. VETS. DE LA REV.
MESA PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO 6749.
EXPEDIENTE T-14433.

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. JOSE MANUEL GABINO CORONA.

OPINION: -

Se reconozca oficialmente como veterano de la Revolución al C. JOSE MANUEL GABINO CORONA y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

RESPECTUOSAMENTE.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN 2/o. OFTA. J. DE LA COM.

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.
(844916).

APROBADO:
EL GRAL. BRIG. DEM. JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA.
(249529).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERV.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV/ys.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

SECRETARIA

EXPEDIENTE	24/a	ZONA MILITAR
		ESTADO MAYOR
SECCION		PRIMERA
MESA		PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	1784	
EXPEDIENTE	A/115/	

ASUNTO: Se le agradecerá estar presente en el Estadio "CENTENARIO" de esta Ciudad el día 5 de mayo próximo, con el fin que se indica.

CAMPO MIL. # 24-A "GRAL.FRANCISCO LEYVA".
Cuernavaca, Mor., a 29 de marzo de 1973.

C.Legionario .
JOSE MANUEL GABINO CORONA.

Yautepec, Mor.

La Secretaría de la Defensa Nacional, ha dispuesto que en representación del C.Presidente de la Republica, esta Comandancia le imponga a usted, la Condecoración " LEGION DE HONOR-MEXICANA".

Para el efecto agradeceré a usted estar presente el día 5 de mayo próximo a las 0830 horas en el Estadio "CENTENARIO" de esta Ciudad, lugar donde se llevará a cabo una Ceremonia -- antes de la cual le será impuesta la Condecoración de referencia y entregado el Diploma correspondiente.

Igualmente se agradecerá a usted que por el medio que -- más se le facilite conteste de enterado a esta Zona Militar..

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.C. EL GRAL.DE BGDA.DEM.J.E.M.

JOSE MIGUEL CAL Y MAYOR.
(246073)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUA
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

HCHG-ado.



SECRETARIA
DE DEFENSA

LEGION DE HONOR
MEXICANA

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA.....	COMANDANCIA GENERAL
.....	DE LA LEGION DE
.....	HONOR MEXICANA
SECCION.....	ESPECIAL
MESA.....	3/a DE DIPLOMAS
NUMERO DEL OFICIO.....	S/N
EXPEDIENTE.....	A/112/I-10,555

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

ASUNTO: -Se le remite Tarjeta de Identidad.

Lomas de Sotelo, D.F., a 15 de agosto 1974.

C. Legionario.
JOSE MANUEL GABINO CORONA.

Yautepec, Mor.

UN ANEXO.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION RETIRADO COMANDANTE, adjunto remito a usted Tarjeta de Identidad que lo acredita como miembro de esta Institución; mereciéndole se sirva acusar el recibo correspondiente.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAI.BGDA.DEM.RET.J.ORG.ADMON.

ARTURO SICAIROS ITURBE.
-192891-

AHV-slt.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION.

Reconocida Oficialmente por el Congreso de la Unión y por la Secretaría de la Defensa Nacional.

SOLICITUD DE INGRESO.

Al C. Presidente de la
Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución.
Oficinas Generales.
México, D.F.

C. JOSE MANUEL CABINO CORONA. VETERANO DE LA REVOLUCION.
Nombre y apellidos completos. grado y arma.

(NO) Campesino.
anótase si está o no en servicio. profesión u oficio.

~~xxxx~~ Soltero. 75 Años. Yantepec.
Estado Civil. Edad. originario de

Del Estado de Morelos. Número de hijos (4)

Fecha de ingreso a la Revolución 1ro de Mayo de 1913.

Dirección donde trabaja ya no trabaja. Teléfono

Domicilio Calle de Hidalgo # 34, Yantepec, Mor.

Deseando pertenecer a esa H. INSTITUCION por haber sido reconocido como Veterano de la Revolución por la Secretaría de la Defensa Nacional, según Oficio No. 6749 Expediente T-1449 de fecha 26 de Noviembre de 1971. que compruebo con las copias fotostaticas que acompaño del oficio de reconocimiento y del estudio que hizo la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, atentamente suplico a usted se me admita como SOCIO ACTIVO, en la inteligencia de que protesto cumplir con todas las obligaciones que los Estatutos de esa Unificación establecen.

"JUSTICIA SOCIAL. LIBERTAD POLITICA UNIDAD NACIONAL".

México, D.F. a 9 de Octubre de 1973.

Firma Personal.

Inscripción. \$ 2.00 Cuota mínima mensual \$1.00

Credencial 2.00 Donativos espontáneos.

ag.



PODER EJECUTIVO

Dependencia	SECRETARIA DE GOBIERNO.
Depto.	
Sección	
Oficio Núm.	975 01754
Expediente	

ASUNTO:- Se remite solicitud de pensión que -
se indica.

Cuernavaca, Mor., Agosto 11 de 1976.

A la Comisión de Estudio y Dictámen de
Antecedentes Revolucionarios.
P r e s e n t e.

ANEXO:

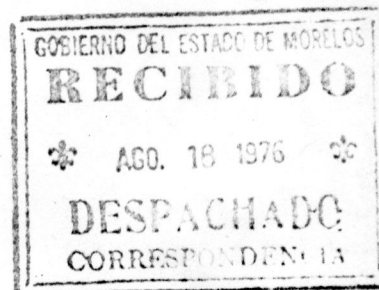
Con fundamento en el artículo 8°. de la Ley --
de Beneficios de Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Re--
volución en el Estado de Morelos, remítote la petición formulada por--
el C. Capitán 1°. de Infantería José Manuel Gabino Corona solicitando
ayuda para ser pensionado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. FAUSTO GONZALEZ H.



FGH'PLBV'aap.



C.c.p. el C. D. Gustavo A. González Bravo.- Srio. Priv. del C. Go-
bernador Constl. del Estado.- Edificio.-



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR;
1982 - 1985

Dependencia S E C R E T A R I A .

Sección _____

Núm. de Oficio _____

Expediente _____

ASUNTO: Se expide constancia de Residencia.

A QUIEN CORRESPONDA:

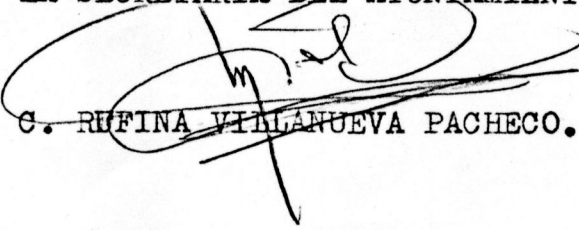
LA CIUDADANA RUFINA VILLANUEVA PACHECO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD QUE ACTUA EN FORMA - LEGAL.

H A C E C O N S T A R :

Que el C. Cap. lo. de Inf. JOSE MANUEL GABINO CORONA, es originario y vecino de esta ciudad con domicilio plenamente identificado en la calle Emiliano Zapata No. 102 de esta ciudad.

A petición del interesado y para los usos y fines legales a que haya lugar, se extiende la presente en la ciudad de Yautepec de Zaragoza Estado de Morelos a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MPAL.


C. RUFINA VILLANUEVA PACHECO.

EXP. 68



PODER EJECUTIVO

Dependencia SECRETARIA DE GOBIERNO.
Depto.
Sección
Oficio Núm. 975 01754
Expediente

ASUNTO:- Se remite solicitud de pensión que -
se indica.

Cuernavaca, Mor., Agosto 11 de 1976.

A la Comisión de Estudio y Dictámen de
Antecedentes Revolucionarios.
P r e s e n t e.

ANEXO:

Con fundamento en el artículo 8º., de la Ley --
de Beneficios de Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Re--
volución en el Estado de Morelos, remítote la petición formulada por--
el C. Capitán 1º., de Infantería José Manuel Gabino Corona solicitando
ayuda para ser pensionado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. FAUSTO GONZALEZ H.



FGH'PLBV'aap.

C.c.p. el C. D. Gustavo A. González Bravo.- Srio. Priv. del C. Go-
bernador Constl. del Estado.- Edificio.-

CAP. 12 DE INFA. JOSE MANUEL GABINO CORONA.

Yautepec, Mor.

C. DR. ARMANDO LEON BEJARANO.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Att. Luis Contreras

El suscrito se está permitiendo respetuosa-
mente recordar a usted, que he tenido entrevistas que su --
personalidad me ha concedido, en las cuales me he permitido
suplicarle su ayuda para ser pensionado por la Secretaría --
de la Defensa Nacional con el grado de Capitán Primero de --
Infantería que me tiene reconocido el Frente Zapatista de --
la República y de la Secretaría mencionada, habiendo sido --
condecorado por acuerdo del C. Presidente de la República --
según lo compruebo con el despacho expedido por la misma --
Secretaría de acuerdo por Decreto N° 659 de fecha 5 de octu-
bre de 1939, y firmado por el General de División el 4 de --
agosto de 1972, Secretario de la Defensa Nacional Hermene-
gildo Cuenca Díaz.

Otro de fecha 30 de enero de 1973 igualmen-
te firmado por el Secretario de la Defensa Nacional el cita-
do General de División Hermenegildo Cuenca Díaz; consecuen-
temente le estoy suplicando tenga a bien proporcionarme el-
apoyo correspondiente y que ya me ha ofrecido para lograr --
la pensión a que me refiero, por tener carencias económicas
que gravitan en mi salud por la avanzada edad que tengo.

A T E N T A M E N T E .

Yautepec, Mor; agosto 12 de 1976.

EL CAPITAN 12 DE INFANTERIA.

Jose Manuel gabino corona
JOSE MANUEL GABINO CORONA.

c.c.p.- El C. Dip. Ing. Luis Contreras Serrano.- Delegado --
General del Comité Ejecutivo Nacional de la Confede-
ración Nacional Campesina en el Estado.- Amacuzac y-
Yucatán 202.- Cuernavaca, Mor.-



PODER EJECUTIVO

Dependencia	SECRETARIA DE GOBIERNO
Depto.	
Sección	
Oficio Núm.	330 03357
Expediente	

Cuernavaca, Mor., Noviembre 8 de 1976

C. JOSE MANUEL GABINO CORONA

Yautepec, Morelos.
Presente.

Con objeto de dar trámite a la solicitud recibida en esta Comisión de Estudio y Dictamen de Antecedentes Revolucionarios, he de agradecer se sirva remitir toda la documentación necesaria con objeto de entrar el análisis y calificación de los documentos a que hacemos referencia al principio de esta comunicación.

Aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESTUDIO Y
DICTAMEN DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS.

Lic. Jaime Valladares Quintero.

NOTA: La documentación deberá ser entregada en la Subdirección de Gobernación del Gobierno del Estado de Morelos.

JVQ'gva

975

ASUNTO:-- Se remite solicitud de pensión que --
se indica.

Cuernavaca, Mor., Agosto 11 de 1976.

A la Comisión de Estudio y Dictámen de
Antecedentes Revolucionarios.
Presente.

Con fundamento en el artículo 8º., de la Ley --
de Beneficios de Estimulos y Recompensas a los Veteranos de la Re--
volución en el Estado de Morelos, remítole la petición formulada por--
el C. Capitán 1º., de Infantería José Manuel Gabino Corona solicitando
ayuda para ser pensionado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

ANEXO:

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE GOBIERNO



[Handwritten signature]
LIC. FAUSTO GONZALEZ H.



FGH/PLBV/aap.

C.c.p. al C. D. Gustavo A. González Bravo.-- Srio. Priv. del C. Go-
bernador Constl. del Estado.-- Edificio.--



PODER EJECUTIVO

Dependencia	SECRETARIA PRIVADA
Depto.	
Sección	
Oficio Núm.	0713
Expediente	

ASUNTO: Se turna fotocopia del escrito que se indica.

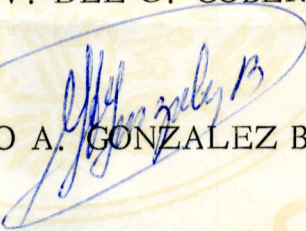
Cuernavaca, Mor., agosto 9 de 1976.

C. LIC. FAUSTO GONZALEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO DE GOBIERNO.
EDIFICIO.

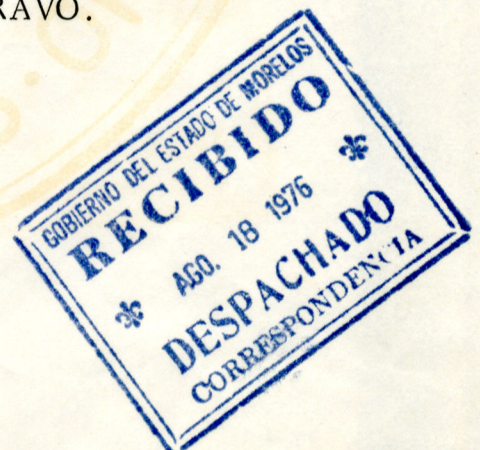
Por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado Dr. Armando L. Bejarano V., me permito turnar a usted fotocopia del escrito de fecha 1° de agosto del presente año, girado por el Cap. 1° de -- Infantería José Manuel Gabino Corona, en el que solicita ayuda para ser pensionado por la Secretaria de la Defensa Nacional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL SRIO. PRIV. DEL C. GOBERNADOR.


DR. GUSTAVO A. GONZALEZ BRAVO.

GAGB/mlt.



T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL 24 DE mayo DE 1984.

SR. JOSE MANUEL GABINO CORONA

DOMICILIO:

YAUTEPEC MOR.

DESTINO: YAUTEPEC MOR.

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO
DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITE
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS.
GOBIERNO DEL ESTADO.



TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO

Procedencia CUERNAVACA, MOR. el 11 de FEBRERO 1983.

Sr. JOSE MANUEL GABINO CORONA

Domicilio [REDACTED] Teléfono Núm.

Destino YAUTEPEC, MOR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO
GOBIERNO, CIUDAD. ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS
REVOLUCIONARIOS.



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CANARENA

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.-CIUDAD.



PARROQUIA DE LA ASUNCION

Yautepec, Mor.



Por el presente documento hago constar que en el Libro de Actas de Bautismo de Hijos Naturales, existente en esta Parroquia y que comprende de los años de 1894 al 1900, hay una Acta con el número 707 y que a la letra dice:

Al margen, N.º 707. - JOSE MANUEL GABINO. - San Juan.
al centro: - En la Parroquia de la Asunción, Yautepec, a diez y nueve de Febrero de mil ocho cientos noventa y nueve yo el Presbítero Don Marcelo Rodríguez (VP) bauticé solemnemente y puse los Santos óleos a un niño de un mes y diez y nueve días de nacido a quien llamé JOSE MANUEL GABINO hijo natural de Agustina Corona de San Juan. Fueron sus padrinos Trinidad arenas y Paz Arenas de esta Ciudad. Les advertí su obligación y parentesco espiritual y para constancia firmé con el Párroco.

Rúbrica.

Marcelo Rodríguez

Rúbrica.

Marcos Osuna.

Y para el uso que le convenga al interesado, extendiendo el presente CERTIFICADO en

Yautepec, Mor., a 31 de agosto de 1960.

El Párroco.

Don David Jahén
~~Pbro. David Jahén~~

Nota. - El nombre del Sr. su padre, que es JULIO CARRANZA, no aparece en el Acta, porque no eran casados, y en las Actas de hijos naturales, sólo aparecen las nombres de la madres.

EL CIUDADANO IGNACIO SOLIS PALACIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, QUE ACTUA EN FORMA LEGAL CON SECRETARIO.

----- C E R T I F I C A -----

Que la firma del C. Párroco, David Jahén que calza el presente documento es la auténtica de su puño y letra y que usa en todos sus asuntos públicos y privados.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Yautepec, Mor., a 20 de Agosto de 1966.

El Presidente Municipal Constl.

Ignacio Solís Palacios.

El Secretario.

Guernavaca, Mor., 4 de octubre 1976.

H. COMISION DE ESTUDIOS Y
DICTAMENES DE ANTECEDENTES
REVOLUCIONARIOS.
P R E S E N T E .

JOSE MANUEL GABINO CORONA, Legionario Vete-
rano de la Revolución, con mi propio derecho y señalando como domici-
lio para toda clase de notificaciones, la casa marcada con el número --

Vautepec, Morelos, ante
ustedes con todo respeto comparezco para exponer:

Que vengo por medio del presente escrito a-
acompañar los documentos que demuestran la calidad de Veterano de la --
Revolución, al intervenir en el Ejercito Libertador del Sur, los años -
de 1913 y 1914, para los efectos de las pensiones mencionadas en la Ley

A N E X O . de Beneficios Estimulos y Recompensas de los Veteranos de la Revolu-
ción, y una vez hecho el estudio competente que resuelva favorablemente
la petición que tengo a bien hacerle.

Por lo anteriormente expuesto a esa Honora-
ble Comisión, Solicito:

Tener por presentados los documentos que --
justifiquen la calidad de Veterano de la Revolución, para los efectos -
de la Pensión solicitada.

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
OCT. 4 1976
SRIA. DE GOBIERNO

A T E N T A M E N T E .
EL CAPITAN PRIMERO DE INFANTERIA
José Manuel Gabino Corona
José Manuel Gabino Corona.

Cuernavaca, Mor., 4 de octubre 1976.

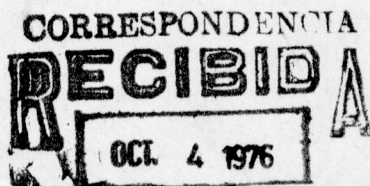
H. COMISION DE ESTUDIOS Y
DICTAMENES DE ANTECEDENTES
REVOLUCIONARIOS.
P R E S E N T E .

JOSE MANUEL GABINO CORONA, Legionario Veterano de la Revolución, con mi propio derecho y señalando como domicilio para toda clase de notificaciones, la casa marcada con el número --
[redacted] de Yautepec, Morelos, ante ustedes con todo respeto comparezco para exponer:

Que vengo por medio del presente escrito a acompañar los documentos que demuestran la calidad de Veterano de la --
Revolución, al intervenir en el Ejercito Libertador del Sur, los años --
de 1913 y 1914, para los efectos de las pensiones mencionadas en la Ley
A N E X O . de Beneficios Estimulos y Recompensas de los Veteranos de la Revolu---
ción, y una vez hecho el estudio competente que resuelva favorablemente
la petición que tengo a bien hacerle.

Por lo anteriormente expuesto a esa Honorable Comisión, Solicito:

Tener por presentados los documentos que --
justifiquen la calidad de Veterano de la Revolución, para los efectos --
de la Pensión solicitada.



SRIA. DE GOBIERNO

A T E N T A M E N T E .
EL CAPITAN PRIMERO DE INFANTERIA

José Manuel Gabino Corona
José Manuel Gabino Corona.

CAP. 12 DE INFA. JOSE MANUEL GABINO CORONA.

Yautepec, Mor.

C. DR. ARMANDO LEON BEJARANO. ✓
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. ✓
P R E S E N T E .

El suscrito se está permitiendo respetuosa-
mente recordar a usted, que he tenido entrevistas que su --
personalidad me ha concedido, en las cuales me he permitido
suplicarle su ayuda para ser pensionado por la Secretaría --
de la Defensa Nacional con el grado de Capitán Primero de --
Infantería que me tiene reconocido el Frente Zapatista de --
la República y de la Secretaría mencionada, habiendo sido --
condecorado por acuerdo del C. Presidente de la República --
según lo compruebo con el despacho expedido por la misma --
Secretaría de acuerdo por Decreto N° 659 de fecha 5 de octu-
bre de 1939, y firmado por el General de División el 4 de --
agosto de 1972, Secretario de la Defensa Nacional Hermene-
gildo Cuenca Díaz.

Otro de fecha 30 de enero de 1973 igualmen-
te firmado por el Secretario de la Defensa Nacional el cita-
do General de División Hermenegildo Cuenca Díaz; consecuen-
temente le estoy suplicando tenga a bien proporcionarme el-
apoyo correspondiente y que ya me ha ofrecido para lograr --
la pensión a que me refiero, por tener carencias económicas
que gravitan en mi salud por la avanzada edad que tengo.



A T E N T A M E N T E .
Yautepec, Mor; agosto 12 de 1976.
EL CAPITAN 12 DE INFANTERIA.

Jose Manuel gabino corona
JOSE MANUEL GABINO CORONA.

c.c.p.- El C. Dip. Ing. Luis Contreras Serrano.- Delegado --
General del Comité Ejecutivo Nacional de la Confede-
ración Nacional Campesina en el Estado.- Amacuzac y-
Yucatán 202.- Cuernavaca, Mor.-



XSECRETARIA
DEFENSA NACIONAL
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

E.M.S. T.A.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	DIPLOMAS.
NUMERO DEL OFICIO	S/N.
EXPEDIENTE	112/..... L-10,555

"AÑO DE JUAREZ."

153

ASUNTO: Se le remite Tarjeta de Identidad.

México, D.F., a 29 de julio de 1972

C.Legionario
JOSE MANUEL GABINO CORONA.

Yautepec, MOR.

UN ANEXO.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION COMANDANTE GENERAL,
adjunto remito a usted la Tarjeta de Identidad que lo acredita-
como Miembro de esta H. Institución, mereciéndole se sirva acu-
sar el recibo correspondiente.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BGDA. DEM. DET. J. DE ORG. Y ADMON.

ARTURO SANCHEZ ITURBE.
(192891)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

FML-apvx jrc.



La Secretaría de la Defensa Nacional

en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario, **José Manuel Sabino Corona**, se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

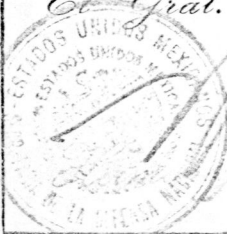
"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fué otorgada.

Lomas de Solteco, D. F., a 30 de enero de 1973.

El Gral. de Div. Secretario

El Gral. de Div. Comdte. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana



José Manuel Sabino Corona
Díaz

Javier Echegaray
Marquina
Núm.



LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL

Registrado a fojas.....69.....del libro res-
pectivo, con el número 10655.....

El Cap. 2/o. oña. J. Secc. Especial

J. del Campo
EDUARDO DEL CAMPO JIMENEZ
(747322)

PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.

Por medio de la presente le manifiesto que el C. Gobernador del Estado,proporciono a los miembros del Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur,un Seguro de Vida por la canti--dad de ciento cincuenta mil pesos,que seran cubiertos por el Gobier--no del Estado,y que dicho acuerdo fué publicado en el Periódico ---Oficial el Día 20 de Junio de 1984,y por lo consiguiente.

C. JOSE MANUEL GABONO CORONA.

Suscribo lo siguiente:

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de ---un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde recibir a cada uno o en su caso la designación sera substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO. El que suscribe mani---fiesta que es mi voluntad designar beneficiario(s) del pago a que---se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del -Sur.

NOMBRE (S) JUANA VAZQUEZ MEDINA.

PARENTEZCO O RELACION. ESPOSA.

DOMICILIO. _____

YAUTEPEC, MORELOS.

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento,designó beneficiario (s)--a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S) ELVIA GABINO VAZQUEZ.

PARENTEZCO O RELACION HIJA.

DOMICILIO _____

YAUTEPEC, MOR.

FIRMAS

EL QUE SUSCRIBE.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTI
TUTO PRO VETERANOS DE LA REVO
LUCION DEL SUR.

J. Manuel Gabino Corona
JOSE MANUEL GABINO CORONA.

TESTIGOS :

C. ROMAN MARTINEZ MALDONADO.

C. CONSTANTINO JAIMES LOPEZ.

Roman Martinez Maldonado

Constantino Jaimes Lopez

C.C.P.C.VICTOR MANUEL ISLAVA, DIRECTOR DE INFORMATICA.



**PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE MORELOS**

Dependencia _____
Depto. _____ **SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**
Sección _____ **COORDINACIÓN DE ASESORES**
Oficio Núm. _____
Expediente _____ **SGG/CA/305/98**

Cuernavaca, Mor., a 25 de Agosto de 1998.

**C. MATEO E. ZAPATA
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
PRO-VETERANO DE LA REVOLUCIÓN
DEL SUR.
P R E S E N T E**

Por instrucciones del C. Lic. Jorge Arturo García Rubí, Secretario General de Gobierno; me permito poner a sus finas atenciones a las C.C. Rufina Rodriguez Fuentes y Alejandra Paredes Rodriguez, esposa e hija de un veterano de la revolución del sur., el C. Vidal Paredes Morales, a efecto de que si es procedente se gestione, la pensión a favor de la primera.

Agradeciendo las atenciones que se sirva prestar con el presente me despido quedando de usted.



**SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO
COORDINACION DE ASESORES**

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
ASESOR DE LA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

LIC. MARTÍN ARANA GARCÍA.